

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 22 de febrero de 2012, por la que se nombra personal funcionario en prácticas a quienes han superado el concurso-oposición o el concurso de méritos, relativos a los procedimientos selectivos de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación convocados por la Orden de 26 de abril de 2011.

Realizados los trámites de selección previstos en las bases segunda y tercera de la Orden de 26 de abril de 2011, por la que se realiza convocatoria pública para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación en plazas del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondientes a los procedimientos selectivos arriba citados, y elevada por el Tribunal Calificador la lista única a que se refiere el punto 1.1 de la base cuarta, esta Consejería de Educación, en uso de las competencias que tiene atribuidas,

HA DISPUESTO

Primero. Nombrar personal funcionario en prácticas, por haber superado el concurso-oposición o el concurso de méritos convocados por la Orden arriba citada, al personal aspirante que figura en el Anexo de esta Orden, ordenado por orden de puntuación.

Segundo. Facultar a la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos para adoptar cuantas resoluciones y actos sean necesarios para el desarrollo y aplicación de esta Orden, así como para el establecimiento de los criterios para la realización de la fase de prácticas, sin perjuicio de su organización, que corresponderá a la Inspección General de Educación.

Tercero. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 107, 109, 110, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 22 de febrero de 2012

FRANCISCO JOSÉ ÁLVAREZ DE LA CHICA
Consejero de Educación

A N E X O

RELACIÓN DE ASPIRANTES SELECCIONADOS PARA REALIZAR LA FASE DE PRÁCTICAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL ACCESO AL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN CONVOCADO POR ORDEN DE 26 DE ABRIL DE 2011

NÚMERO DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
1	SÁNCHEZ VELASCO, FERNANDO	30489423W	7,947
2	RÍO PALOMINO, JOSÉ MIGUEL DEL	50966711E	7,829
3	RUIZ LUCENA, JUAN ANTONIO	24091579E	7,820

NÚMERO DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
4	ORTEGA OSUNA, JOSÉ LUIS	30073945L	7,792
5	ORTEGA PUERTAS, CATALINA	45069489T	7,650
6	RODRÍGUEZ TAPIZ, ALFONSO	30409660A	7,528
7	SÁNCHEZ ALCÁNTARA, JOSÉ DANIEL	52578358J	7,484
8	GUERRERO BERNABÉ, ANTONIO	31216509N	7,464
9	JIMÉNEZ HURTADO, NATIVIDAD LUCÍA	26453915M	7,360
10	ESQUILICHE MESA, RAQUEL	27320683H	7,212
11	RICO ROMERO, PEDRO	27218247R	7,162
12	RODRÍGUEZ MORATA, JORGE	44264987S	7,157
13	BAUTISTA TOLEDO, FRANCISCO	75004141Z	7,131
14	CASTRO GONZALEZ, NICASIO	24298704D	7,089
15	SILVERA MORÓN, DORIS BEGOÑA	09781387Q	7,059
16	CASADO GONZÁLEZ, JUAN JOSÉ	24848058P	7,030
17	BAREA ROMERO, CRISTÓBAL	28728829N	7,024
18	SANTOS IZQUIERDO, FRANCISCO JAVIER	42934265G	7,009
19	MÁRQUEZ GALLEGU, BERNABÉ	30420860W	6,972
20	PÉREZ BLANCO, MARIA JOSÉ	31863539Y	6,923
21	GERMÁN GÓMEZ, PALOMA	51349286S	6,883
22	SÁNCHEZ HERMOSILLA, MANUEL JESÚS	52329923R	6,873
23	ALBA MORENO, JUAN BOSCO DE	75808686L	6,857
24	BELLIDO CALA, JUAN ANTONIO	31655748C	6,842
25	RIVAS MARTÍN, ISABEL	07800779F	6,832
26	BALLESTEROS MORENO, SEBASTIAN	80132113K	6,817
27	RODRIGUEZ SANCHEZ, HERMINIO	27294720E	6,750
28	CASADO RAIGÓN, MANUEL	30408364H	6,719
29	ÁLVAREZ RIVERA, MANUEL VICTOR	25080811R	6,711
30	ÁLVAREZ LEIVA, JUAN ANTONIO	28682292G	6,696
31	ZULUETA CASTAÑEDA, MANUEL	44034227Z	6,610
32	ROBLES MALDONADO, MATIAS	26447171T	6,597
33	CÁRDENAS SÁNCHEZ, ANTONIA	52543857N	6,566
34	AGUILAR TRUJILLO, FRANCISCO	25298663C	6,558
35	DÍAZ LÓPEZ, JOSE ANTONIO	23791574Y	6,527
36	PRIETO GONZÁLEZ, HELENA PILAR	29767378L	6,517
37	CORNAX CASTILLO, JUAN CARLOS	33363543L	6,476
38	GARCÍA DÍEZ, ANUNCIACIÓN	09697116V	6,416
39	MARÍN BELLO, MARÍA NIEVES	25954181S	6,409
40	SANCHO FRÍAS, JUAN ANTONIO	25315317E	6,371
41	FERNÁNDEZ MORALES, MARÍA ESTRELLA	52573510H	6,281
42	MEJÍAS QUESADA, JOSÉ MARÍA	27275499Y	6,222
43	PÉREZ AGUILAR, JOSÉ FRANCISCO	28758678F	6,203
44	ARIÑO GIL, JOSE MARIA	24835251N	6,160
45	VÁZQUEZ REYES, CARLOS MARÍA	28534162V	6,087
46	FERNÁNDEZ FRANCO, FRANCISCO JAVIER	52248681H	6,018
47	PRIEGO NUÑEZ, JOSÉ	24123072M	5,988
48	GARCIA PEREZ, CONCEPCION	24143248X	5,933
49	ARMADA PRIETO, ISABEL	34007918A	5,926
50	OROZCO FERNANDEZ, JUAN CARLOS	24289183X	5,867
51	JIMÉNEZ CRUZADO, JESÚS MANUEL	25064693Y	5,853
52	MARTIN RODRIGUEZ, JULIO	06953886C	5,820
53	PEREZ CAMPOS, JOSE A	25302273L	5,820
54	CABELLO PIÑAR, JOSE ALBERTO	24177754Q	5,819
55	MARTÍNEZ NIETO, CARMEN MARÍA	27517748L	5,807
56	RICO LEONOR, JUAN CARLOS	03437293N	5,760
57	CASTELLANO LUQUE, EUFRASIO	25977917S	5,744
58	SORIA RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER	24172198A	5,583
59	CONEJO SOBRINO, JUAN ANTONIO	74861857P	5,563

NÚMERO DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
60	GARZÓN LÓPEZ, MERCEDES	31242450D	5,490
61	TRÓCOLI VELASCO, MARÍA ROSA	30793406V	5,447
62	RAMÍREZ FERNÁNDEZ, MIGUEL BALDOMERO	28617082E	5,409
63	TORRES GONZALEZ, MANUEL ESTEBAN	28435878N	5,400
64	RÍOS GONZALEZ, FERNANDO	52226238T	5,256
65	CARBONERO PEREZ, FRANCISCO E.	25319192X	5,222
66	PEREZ BORGES, JUAN RAMON	42909287G	5,160
67	BERBEL MARTINEZ, JOSE	27211368E	5,068
68	BERROCAL JURADO, ANA DOLORES	29759369Z	5,016
69	LOPEZ SOLA, JUAN MIGUEL	22451002N	4,967
70	BALLESTA MARTINEZ, BEATRIZ	23204807S	4,940
71	CRESPO RAMOS, SAMUEL	52779580P	4,826
72	FLORES PELÁEZ, INMACULADA	44299870F	4,771

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2012, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución de 20 de octubre de 2011.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y en virtud de las competencias que esta Viceconsejería tiene delegadas por Orden de 8 de julio de 2009 (BOJA núm. 149, de 3 de agosto), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, anteriormente citado, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar el puesto de trabajo especificado en el Anexo adjunto y convocado por Resolución de esta Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 20 de octubre de 2011 (BOJA núm. 222, de 11 de noviembre de 2011), al funcionario que se indica en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará de conformidad con los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/de la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 16 de febrero de 2012.- La Viceconsejera, Ana Patricia Cubillo Guevara.

A N E X O

ADJUDICACIÓN DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 28.475.769-K
 Primer apellido: Ruiz.
 Segundo apellido: Cortés.
 Nombre: Francisco Javier.
 Código puesto de trabajo: 10036910.
 Denominación del puesto: Adj. Jf. Informática.
 Consejería: Medio Ambiente.
 Centro directivo: Adscripción provisional Secretaría General Técnica.
 Centro de destino: Adscripción provisional Secretaría General Técnica.
 Grupo: A1.
 Cuerpo: P-A12.
 Área funcional: Técn. Inform. y Telec.
 Nivel: 27.
 C. específico: XXXX- 17.978,40 €.
 Experiencia: 3 años.
 Localidad: Sevilla.